



Resolución Ministerial

N° 574 -2018-PRODUCE

Lima, 27 DIC. 2018

VISTOS: El Memorando N° 991-2018-PRODUCE/CONAS-PRE del Consejo de Apelación de Sanciones; el Memorando N° 2699-2018-PRODUCE/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 1627-2018-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 127 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria, establece, entre otros, que la designación de los miembros titulares y suplentes de las áreas especializadas del Consejo de Apelación de Sanciones (CONAS) se efectúa mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 185-2017-PRODUCE, se designa a la señora Yvonne Roballo Vasquez como miembro titular y Presidenta de la Primera Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería, como miembro suplente del Área Especializada Colegiada de Pesquería y del Área Especializada Unipersonal Transitoria de Pesquería, y como miembro titular de la Segunda Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería del CONAS, en adición a las funciones que desempeña;

Que, con el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 522-2017-PRODUCE, se designa al señor Henry Omar Zevallos Castillo como miembro suplente de la Segunda Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería del CONAS, en adición a las funciones que desempeña;

Que, a través del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 003-2018-PRODUCE, se designa al señor Jean Pierre Andre Molina Dimitrijevic, entre otros, como miembro suplente de la Primera Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería del CONAS;

Que, en atención a la renuncia formulada por la señora Yvonne Roballo Vasquez al cargo de Ejecutiva del CONAS, la Dirección General del referido Consejo, mediante el Memorando N° 991-2018-PRODUCE/CONAS-PRE, solicita dar por concluidas las designaciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 185-2017-PRODUCE; asimismo, se propone la aprobación de determinadas acciones administrativas, con la finalidad de modificar la conformación de las Áreas Especializadas del mencionado Consejo, asegurando su adecuado funcionamiento;



Que, por Memorando N° 2699-2018-PRODUCE/OGRH, la Oficina General de Recursos Humanos hace suyo y remite el Informe N° 718-2018-PRODUCE/OGRH-OARH, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, que contiene la opinión favorable sobre la propuesta de modificación de la conformación de las Áreas Especializadas del CONAS;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria; y la Resolución Ministerial N° 094-2013-PRODUCE, que aprueba el Reglamento Interno del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Dar por concluidas, con efectividad al 01 de enero de 2019, las designaciones de la señora Yvonne Roballo Vasquez como miembro titular y Presidenta de la Primera Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería, como miembro suplente del Área Especializada Colegiada de Pesquería y del Área Especializada Unipersonal Transitoria de Pesquería, y como miembro titular de la Segunda Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción, efectuadas mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 185-2017-PRODUCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Dar por concluida, con efectividad al 01 de enero de 2019, la designación del señor Henry Omar Zevallos Castillo como miembro suplente de la Segunda Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción, efectuada mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 522-2017-PRODUCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 3.- Dar por concluida, con efectividad al 01 de enero de 2019, la designación del señor Jean Pierre Andre Molina Dimitrijevic como miembro suplente de la Primera Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción, efectuada mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 003-2018-PRODUCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 4.- Designar, con efectividad al 01 de enero de 2019, al señor Luis Antonio Alva Burga como miembro titular y Presidente del Área Especializada Unipersonal Transitoria de Pesquería del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción, en adición a las funciones que actualmente desempeña.

Artículo 5.- Designar, con efectividad al 01 de enero de 2019, al señor Henry Omar Zevallos Castillo como miembro titular de la Segunda Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción, en adición a las funciones que actualmente desempeña.



Resolución Ministerial

Artículo 6.- Designar, con efectividad al 01 de enero de 2019, a la señora Giuliana Carmen Victoria Castro Reyes como miembro suplente del Área Especializada Colegiada de Pesquería del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción, en adición a las funciones que actualmente desempeña.

Artículo 7.- Designar, con efectividad al 01 de enero de 2019, al señor Jean Pierre Andre Molina Dimitrijevic como miembro suplente de la Segunda Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción, en adición a las funciones que actualmente desempeña.

Artículo 8.- Designar, con efectividad al 01 de enero de 2019, a la señora Carolina Cecilia Ale Izaguirre como miembro suplente de la Primera Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería y del Área Especializada Unipersonal Transitoria de Pesquería del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción, en adición a las funciones que actualmente desempeña.



Artículo 9.- Disponer que el señor Rooney Rafael Romero Napa, Secretario Técnico del Área Especializada Unipersonal Transitoria de Pesquería del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción, asuma la suplencia de funciones de Presidente del Área Especializada Colegiada de Pesquería del citado Consejo, en adición a sus funciones, con efectividad al 01 de enero de 2019 y en tanto se designe al titular.



Artículo 10.- Disponer que el señor Jean Pierre Andre Molina Dimitrijevic, Secretario Técnico del Área Especializada Colegiada de Industria del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción, asuma la suplencia de funciones de Presidente de la Primera Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería del citado Consejo, en adición a sus funciones, con efectividad al 01 de enero de 2019 y en tanto se designe al titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese

.....
RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción

